PROPÓSITO:

Vincular a la comunidad educativa en el proceso de formación democrática para generar y mejorar los espacios de convivencia, tolerancia; y fomentar el liderazgo en los estudiantes de tal modo que ejerzan su deber y derecho al voto, como miembros de una comunidad educativa y en un mañana como ciudadanos que se propongan o elijan con acierto sus líderes y gobernantes.

MOTIVACIÓN:

Observar el siguiente video sobre: ¿Cómo funciona el Gobierno Escolar?

EXPLICACIÓN:

GOBIERNO ESCOLAR



El Gobierno escolar estará reglamentado por: (Ley 115/94. art.142 y Decreto 1860/94, Art. 19 y 20) y se puede definir como: el espacio oportuno para tener en la escuela una formación democrática, donde se tenga el lugar para construir escenarios efectivos de participación, de manera que exista cooperación desde lo cotidiano a partir de la interacción de los diferentes actores que tienen un papel privilegiado en la institución: docentes, estudiantes, directivas y padres de familia, esto posibilita el autogobierno que parte desde las mismas aulas de clase.

Es quien ejecuta, dirige y gestiona las acciones administrativas, académicas y disciplinarias y proyectos que constituyen un bien común para el buen funcionamiento de la misma, según las normas establecidas. Del buen desempeño de cada uno de los órganos del Gobierno Escolar depende el buen funcionamiento de la Institución.

Democracia:

La palabra Democracia proviene de dos vocablos griegos: DEMOS: Que significa pueblo y CRATOS: que significa poder; es decir el Poder del Pueblo, en otras palabras, es el gobierno del pueblo para el pueblo. Históricamente la cuna de la democracia es Grecia, en Atenas los ciudadanos libres se reunían para discutir los asuntos de la Polis ó sea la Ciudad; la eclesial ó asamblea era la participación de todos en las decisiones que se tomaban por votación libre y mayoritaria. Esta es la Democracia directa porque no había representantes, todos participaban, sin embargo, los extranjeros, los esclavos y las mujeres no tenían derechos políticos.



Hoy vivimos la llamada Democracia representativa, aquella en la cual el pueblo elige sus representantes por medio del voto.

La Democracia es la voluntad de las mayorías y la libre expresión de las minorías.

La Democracia para ser plena debe abarcar los niveles: económico, político y social.

La Democracia en todos sus aspectos debe buscar que todos podamos vivir con la dignidad propia del ser humano, que haya empleo y salarios justos, acceso a la salud y la educación para todos, no para unos pocos.

Se entiende por política todo tipo de acción del hombre o la mujer que directa o indirectamente repercute en la conformación de una sociedad.

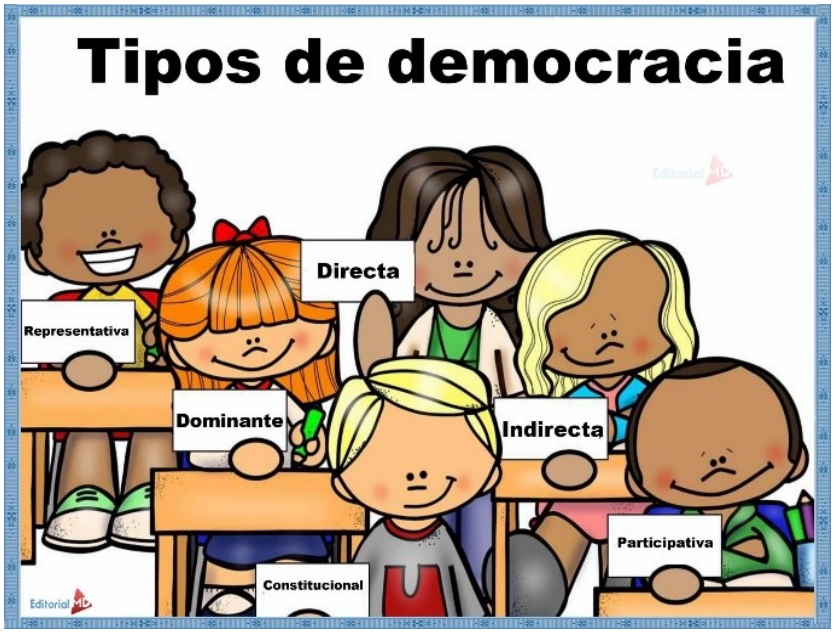

La Política es una acción social que tiene como objeto crear y establecer entre los ciudadanos un orden y una armonía que favorezca la convivencia, la colaboración y la acción solidaria para lograr el bien común y para que el bien común logrado llegue a todos y se beneficien de él.

Los inicios de la política, como practica reflexionada, en Occidente se remonta al periodo comprendido entre los siglos V y IV a. de C. en Grecia, estos siglos hacen parte de la Polis en Atenas.

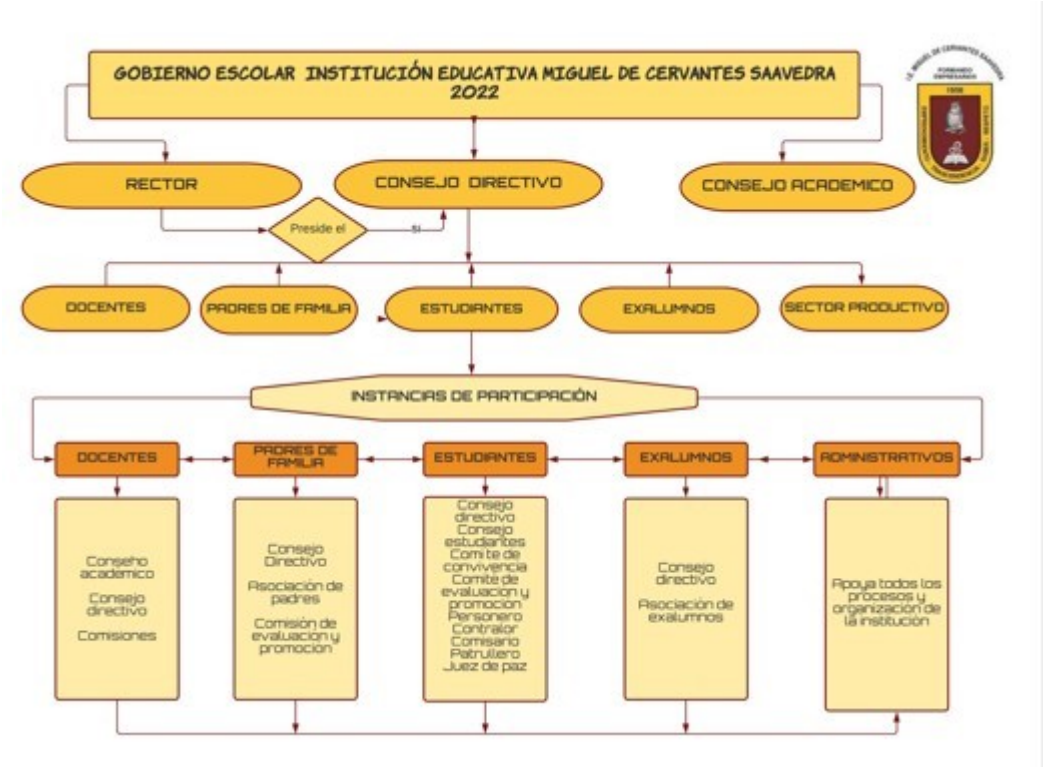

EJERCICIOS:

con base en la explicación, consulta, lectura y análisis de la información:

- **¿que establece la ley general de educación? (ley 115 de 1994 en su artículo 142)?**
- **¿qué es el gobierno escolar?**
- **¿por quién está conformado el gobierno escolar?**
- **¿cuáles son los requisitos de quienes conforman cada instancia en el gobierno escolar?**
- **¿quiénes hacen parte del consejo directivo? (artículo 143 y 144 de la ley 115)**
- **¿cuál es la función del consejo directivo?**
- **¿quiénes hacen parte del consejo académico? (artículo 145 ley 115).**
- **¿cuáles son las funciones del consejo académico?**
- **representantes de los padres de familia**
- **representantes de los exalumnos**
- **representantes de los sectores productivos**
- **integración del consejo estudiantil**

EVALUACIÓN:

En clase el docente elegirá aleatoriamente un equipo de trabajo el cuál expondrá el desarrollo de la actividad.

se tendrá en cuenta la recolección, lectura, análisis y comunicación de la información

BIBLIOGRAFÍA:

iemcs, (2018). manual de convivencia escolar

https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-32772.html

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestion-educativa/gobierno-